

186527



186527



A 47 B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA MESA PLEGABLE", a favor de Don VICENTE SERRAT TERRA-
DELLAS, de nacionalidad española, con domicilio en OLOT (Ge-
rona), calle San Cristóbal, nº 8-10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una mesa plegable.

- En líneas generales, el modelo en cuestión consta en esencia de una mesa plegable, preferentemente destinada para su uso en campo y playa; hallándose dicha mesa dotada de unas peculiaridades que la hacen ventajosa ante la práctica con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos; aportando además la referida mesa, las condiciones necesarias por las que se logra reducir su precio de coste, puesto que permite la simplificación de su fabricación al ser ésta totalmente mecánica.

Más concretamente, en el citado invento, objeto del



5. presente modelo, se ha ideado una mesa con facultad de plegado, la cual se encuentra integrada esencialmente por dos cajeados idénticos de material moldeado, preferentemente plástico duro, articulados por un borde, de forma que en la posición plegada de la mesa constituyen una maleta, en la cual se prevén alojamientos para las patas tubulares, articuladas a cada cajeadado y espacios para ubicación de las patas complementarias, formadas por unos vástagos con ensanchamiento circular en sus respectivos extremos inferiores de apoyo, yendo provistas los extremos superiores de unas espigas aptas para insertar en las patas propiamente dichas.

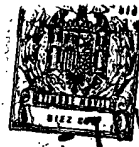
10. La maleta antedicha comprende asideros y pestillos de cierre, lo que permite el transporte de la mesa en su posición de mínimo encumbramiento. La maleta resultante del plegado de la mesa, puede asimismo servir como tal para el transporte de otros útiles u objetos, ya que la capacidad de la misma le permite.

15. Como anteriormente se ha indicado, ambos cajeados están articulados por su borde, de modo que al abrir la maleta hasta formar un ángulo llano, quedando las bases de los cajeados coplanarios, se obtiene un tablero de mesa de gran superficie.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de unas láminas de dibujos en las que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

30. La figura 1, presenta una vista en perspectiva de la mesa parcialmente desplegada, mostrando el interior de los cajeados,.



C. 1972 186527

La figura 2, muestra una vista en alzado de una de las patas.

La figura 3, es una vista en perspectiva de la mesa armada en posición de servicio.

5. Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar en su realización, una mesa plegable que comprende dos cajeados -1- y -2-, unidos por las bisagras -3-, y provistos de pestillos de cierre -4-, merced a los cuales se constituye un cuerpo de maleta transportable con auxilio de las asas -5-, fijadas a los anclajes -6-.

10. Cada cajeadado comprende tabiques transversales extremos -7-, que definen cavidades para alojamiento de las patas -8-, giratorias sobre el eje -9-, presentando dichas patas en sus extremos ocultos, respectiva rebajes en "L" -10-, en la que se determina la posición de trabajo y de plegado.

15. Complementarias a la mesa, existen las patas -11-, las cuales presentan en sus respectivos extremos superiores, unas espigas aptas para insertar en los orificios -12- de las patas -8-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

= , =

NOTA

30. Descrito el objeto y utilidad de la presente inven-



1912

ción, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una mesa plegable perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos cajeados idénticos que presentan en uno de sus bordes unos anillos alternados previstos para su acoplamiento lateral para formar pasos para un pasador común, resultando una bisagra que permite la disposición coplanaria de ambos cajeados, formando el tablero de la mesa, o bien la yuxtaposición de los mismos por sus bordes de embocadura, dando lugar a un receptáculo cerrado a manera de maleta.
10. 2ª.- Una maleta, según la anterior reivindicación, caracterizada porque cada cajeadado presenta un par de patas articuladas en los vértices del lateral libre del cajeadado, cuyas patas se abaten hacia el interior del cajeadado respectivo, en función de los rebajes en "L" existentes en sus extremos ocultos, y disponiéndose en cavidades constituidas por los laterales menores de aquellas y tabiques paralelos a los mismos.
15. 3ª.- Una mesa, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las patas citadas son huecas pudiendo complementarse con patas adicionales integradas por unos vástagos ahusados con espiga en sus extremos superiores para enchufar axialmente en las patas antedichas.
20. 4ª.- Una mesa, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el citado cierre se mantiene estable merced a pestillos a presión previstos en los bordes libres de ambos cajeados, situados dichos pestillos a ambos lados de unas tiras flexibles fijas por sus extremos en anclajes activos que integran las asas para el transporte de la maleta.
25. 5ª.- Una mesa plegable.
- 30.



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 17 DIC. 1972

p. a.

JAIME ISEBN

Fig 1

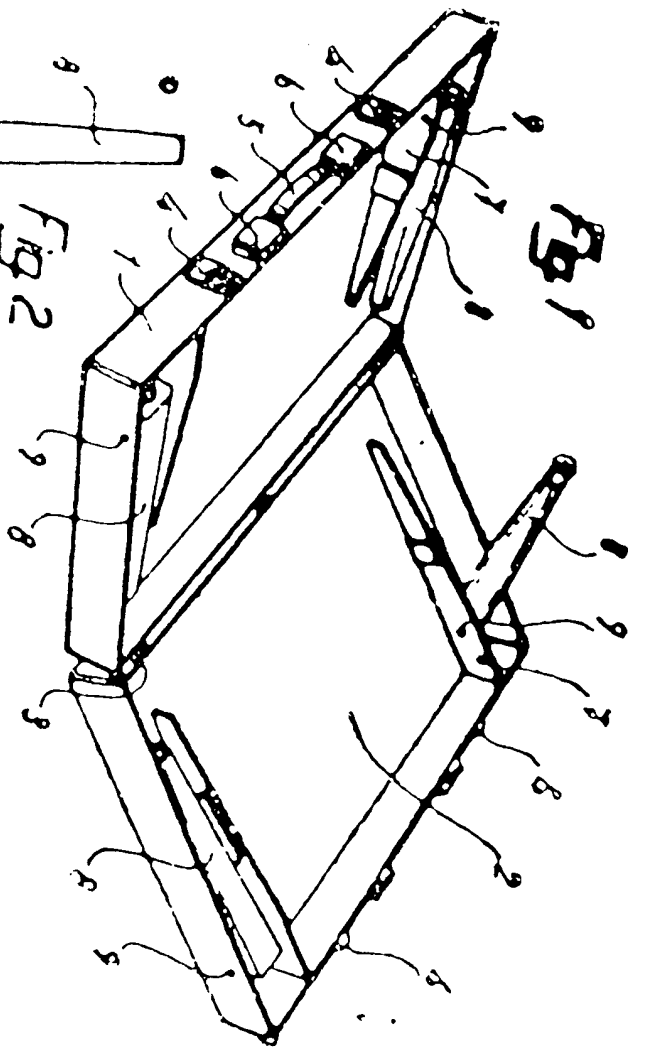


Fig 2

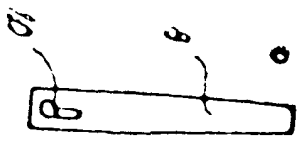


Fig 3

